

# PAQUETE ECONÓMICO 2026

## -Reforma Fiscal-

### Propuestas de Modificaciones al Código Fiscal de la Federación



#### COMBATE A LOS COMPROBANTES FISCALES FALSOS

INTRODUCE UN MARCO JURÍDICO MÁS ESTRICTO PARA ERRADICAR LA EMISIÓN Y USO DE FACTURAS QUE AMPARAN OPERACIONES SIMULADAS O INEXISTENTES (EFOS Y EDOS), UNA DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE EVASIÓN FISCAL.

#### RESTRICCIÓN DEL CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL



SE AMPLÍA EL PLAZO PARA CANCELAR UN CFDI. AHORA SE PODRÁ REALIZAR A MÁS TARDAR EN EL MES EN QUE SE DEBA PRESENTAR LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO EN QUE SE EXPIDIÓ, OTORGANDO MAYOR FLEXIBILIDAD.



#### BENEFICIO PARA RESICO\*

\*Régimen Simplificado de Confianza



SE PROPONE ELIMINAR LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN ANUAL PARA PERSONAS FÍSICAS EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA (RESICO) AL CONSIDERAR LOS PAGOS MENSUALES COMO DEFINITIVOS.

#### NUEVO PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN EXPEDITA



Duración máxima 24 días

CREA UNA NUEVA FACULTAD DE COMPROBACIÓN PARA LA AUTORIDAD: UNA VISITA DOMICILIARIA ÁGIL PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LAS OPERACIONES AMPARADAS EN LOS CFDI, CON PLAZOS DEFINIDOS Y CONSECUENCIAS INMEDIATAS.

#### VALIDACIÓN DE IDENTIDAD



NUEVOS SUPUESTOS BAJO LOS CUALES EL SAT PODRÁ SUSPENDER O DISMINUIR OBLIGACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES, ASÍ COMO CANCELAR O NEGAR LA INSCRIPCIÓN AL RFC.

#### DELITO DE CONTRABANDO



NUEVOS SUPUESTOS QUE SE PRESUMEN COMO DELITOS DE CONTRABANDO DE MERCANCIAS